



**Datos Relevantes de la Sesión No. 11**  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO</b>				
	<b>DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS</b>				
<b>2.- FECHA</b>	10 de julio de 2013.				
<b>3.- INICIO</b>	11:37 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	16:42 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	5:05 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	27 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	3
2. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS	
De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	1
5. INICIATIVAS	10
6. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
Con proyecto de decreto	1
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
b) Con puntos de acuerdo	19
9. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición	1
10. PROPOSICIONES	46
11. EFEMÉRIDES	3
12. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

**1. COMUNICACIONES**

**De CC. Senadores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Sen. Ernesto Cordero Arroyo</b>	Remite Informe de actividades de la delegación mexicana, durante la XIII Reunión Interparlamentaria México-España, realizada del 16 al 19 de junio del año en curso, en Madrid, España.	<b>De Enterado</b>
2	<b>Sen. Raúl Cervantes Andrade Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores</b>	Remite la Memoria de Actividades de la Comisión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.	
3	<b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona</b>	Remite el informe de su participación, conjuntamente con la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, en los trabajos de la XVIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, realizada los días 25 y 26 de abril del año en curso, en Cuenca, Ecuador.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## 2. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS

De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Commemorativa del 141 aniversario luctuoso de Benito Juárez García, Benemérito de las Américas, a realizarse el jueves 18 de julio del año en curso, a las 10:00 horas en el Museo Panteón de San Fernando, Ubicado en Calle San Fernando N° 17, entre Eje Guerrero y Héroes, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)
	Commemorativa del 90 aniversario luctuoso del General Francisco Villa (Doroteo Arango), a realizarse el sábado 20 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Cripta del General Francisco Villa, del Monumento a la Revolución Mexicana, ubicado en Plaza de la República y Ponciano Arriaga, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la C. Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)

## 3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)	A partir del 10 de julio de 2013 (3ª Circunscripción)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan Bueno Torio (PAN)	Del 16 al 31 de julio de 2013. (3ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

## 4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la C. Carmen de la Soledad Moreno Toscano, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le confiere el gobierno de la República Francesa.	Primera Comisión

(\*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que el ciudadano José Servando Pérez Ayala, pueda prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. Informa que las ciudadanas Bertha Marcela Palomino Quezada y María Elena Flores Ochoa solicitan la cancelación de los permisos que les fueron concedidos para prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.	Primera Comisión  Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

(\*) Referente a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que <u>declara a nivel nacional el año 2014 como "Año del Centenario de la Soberana Convención Militar Revolucionaria de Aguascalientes"</u> .  Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	Congreso del estado de Aguascalientes	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Declarar el año 2014 como "Año del Centenario de la Soberana Convención Militar Revolucionaria de Aguascalientes".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que expide la <u>Ley General de Población</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Javier López Zavala (PRI)</p>	<p>Comisión de Población, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto conducir la política demográfica vinculada con el desarrollo económico, así como instrumentar los programas demográficos del país considerando su volumen, ritmo de crecimiento, estructura y distribución territorial de la población, tomando en cuenta las variables que determinan la dinámica demográfica, la fecundidad, la mortalidad y la migración tanto interna como internacional; así como regular y fortalecer la política pública de población, el derecho a la identidad, el registro nacional de población y la cultura demográfica, tendiente al desarrollo humano integral, mejorar las condiciones de bienestar y la calidad de vida, preservando los valores culturales de la Nación. Hacer explícitas la concurrencia en materia de población entre la federación, los estados y municipios, así como de sus mecanismos de coordinación. Fortalecer al CONAPO como órgano ejecutivo para la conducción de la planeación demográfica del país. Priorizar las consecuencias que se derivan de la emigración internacional: impulsar la retención, el desarrollo económico de las zonas de expulsión, considerar efectos de la separación de las familias, atención a población de retorno, vulneración de derechos de las mujeres migrantes y de adultos mayores que se quedan, niñas y niños abandonados, secuestro y trata de personas. Regular el Registro Nacional de Población y el Registro Nacional de Ciudadanos, sus facultades y atribuciones. Establecer reglas para la Cédula de Identidad, el Banco de Datos y la seguridad de los mismos. Señalar responsabilidades y sanciones por violaciones u omisiones a las disposiciones de esta Ley.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de la Economía Social y Solidaria</u>; de la <u>Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles</u>; de la <u>Ley de Sociedades de Solidaridad Social</u>; de la <u>Ley General de Cambio Climático</u>; de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>; de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>; de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</u>; de la <u>Ley de Asociaciones Público Privadas</u>; y de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo social y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un Programa de Fomento a la Responsabilidad Social que promueva las acciones estratégicas de diferenciación que puede utilizar una empresa desde una perspectiva que está vinculada principalmente a una buena imagen de la firma y sus marcas, al diseño sustentable de productos con menor impacto ecológico y al aumento en la disponibilidad de pago de los consumidores por un bien con atributos sustentables, producto de la innovación y de la adaptación a las preferencias cambiantes de los consumidores actuales. Crear el premio nacional a la responsabilidad social, reconociendo al sector de las empresas el esfuerzo por cumplir con los ejes y aportar al bien común del país, se adiciona un capítulo para establecer las bases de operación en este premio. Establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático, la mitigación y regulación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que crea la <u>Lev General de Interculturalidad y Población</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)</p>	<p>Comisión de Población, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular y propiciar la preservación, fomento, promoción, protección y difusión de la pluriculturalidad e interculturalidad; regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, que permita eliminar la pobreza, desigualdad e inequidad social sobre la base del respeto de los derechos humanos; definir la distribución de competencias concurrentes entre los distintos órdenes de gobierno y propiciar la concertación social; regular la política pública de interculturalidad y población y sus instrumentos de aplicación; y regular la movilidad humana. Crear el Instituto Nacional de Interculturalidad y Población, como, patrimonio propio, y autonomía operativa y organismo autónomo de la administración pública federal con personalidad jurídica financiera para el buen desempeño de sus funciones, con el objetivo de aplicar la política de interculturalidad y población.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 74 y 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Diputados Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Otorgar a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar anualmente el aumento al salario mínimo, previa opinión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que deberá hacerla llegar a la Cámara a más tardar el 15 de octubre de cada año, mediante comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional. Establecer que el aumento salarial deberá quedar aprobado a más tardar el 15 de noviembre de cada año.</p>
6	<p>Que adiciona el artículo 211 Bis 8 al <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Tipificar como delito la revelación, divulgación, utilización, publicación y/o circulación de cualquier información videograbada, fotografías, filmaciones o imágenes obtenidas en la red pública o privada o de las redes sociales de telecomunicaciones, sistemas de cómputo, aparatos electrónicos o de telefonía, sus sucedáneos avances tecnológicos, respecto de menores de 18 años de edad o aquellos declarados como inimputables, que atenten en contra de su dignidad, prestigio, honor público y libre desarrollo de la personalidad, imponiendo de 3 a 5 años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. Señalar esta misma conducta como agravante si la información es utilizada para cometer los delitos de violación, robo, extorsión o fraude, adicionando a la pena que corresponda, la de prisión de entre 4 a 6 años y multa de 200 a 500 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona la fracción IX, recorriendo la subsecuente del artículo 140 de la <u>Lev General de Cultura Física y Deporte</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar como atribución de la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte, el suspender la venta de bebidas alcohólicas 30 minutos antes de finalizar los espectáculos deportivos, en específico en los partidos de futbol soccer, con el propósito de garantizar el orden y la paz social durante y después de la realización de estos eventos.</p>
8	<p>Que expide la <u>Lev para Normar los Trabajos para la Discusión de una Constitución de Principios</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. Raúl Cervantes Andrade (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer las bases normativas para el diseño, la organización, el desarrollo y la realización de las actividades, relativas a los trabajos de consulta para la revisión y armonización del texto constitucional, tendientes a lograr una Constitución de principios.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que adiciona el artículo 17 de la <u>Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)*</p>	<p>Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar a los principios que se deben observar para la formulación y conducción de la Política Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables, en la aplicación de los programas y los instrumentos que se deriven de la Ley: posicionar los productos pesqueros y acuícolas nacionales en los mercados de alto valor; impulsar el establecimiento de una cultura de inocuidad en el manejo, distribución y comercialización de productos pesqueros y acuícolas; considerar que los sectores pesquero y acuícola se desarrollarán desde una perspectiva sostenible, que integre y concilie los factores económicos, sociales y ambientales; instrumentar políticas públicas con enfoque interdisciplinario para el fortalecimiento y desarrollo de una cultura empresarial pesquera y acuícola; impulso regional equilibrado y equitativo; así como financiar el desarrollo y la innovación tecnológica y científica, modernizar la flota pesquera, unidades de cultivo, técnicas ecoeficientes, plantas procesadoras, métodos y artes de captura.</p>
10	<p>Que adicionan un último párrafo al artículo 168 y dos párrafos finales al artículo 289 del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>; y dos párrafos tercero y cuarto, recorriéndose el actual tercero a quinto al artículo 41 de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u>.</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer mecanismos de regulación que obliguen a la autoridad a fundar y motivar una orden de aprehensión y un auto de vinculación a proceso, motivados por la declaración de "testigos colaboradores". El Juez deberá cerciorarse que los dichos que afirme el testigo estén sustentados y relacionados con otros medios probatorios. En cumplimiento de lo anterior, se podrá condenar a un procesado por la declaración de un testigo colaborador, cuando la corroboren fehacientemente otros medios probatorios.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 6 a 10 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 10 de julio de 2013.

## 6. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Solicitud de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibida el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, con fundamento en el artículo 78 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> La Sesión para declarar la apertura del Periodo de Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente decreto, se celebrará el martes 16 de julio a las 11 :00 horas, y la correspondiente clausura se verificará a más tardar el viernes 19 de julio siguiente, o antes, si la Cámara determina que se ha agotado el objeto motivo de la convocatoria.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispuso la Segunda Lectura.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Ladrón de Guevara.</p> <p>c) Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto por 31 votos en pro, 1 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>d) Comuníquese a la Cámara de Diputados.</p> <p>e) Remítase al Diario Oficial de la Federación para su publicación.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se ocupará de los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de estados y municipios.</li> <li>2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Congreso para expedir legislación única en materia procedimental penal y de carácter general para el combate a otros delitos.</li> <li>3. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-U al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.</li> <li>4. Conclusión del proceso de selección del candidato o candidata a ocupar el cargo vacante de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que concluirá el 30 de octubre de 2019.</li> <li>5. Protesta de ciudadanos Legisladores.</li> </ol> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Presidencia de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, convocará a sesiones en las fechas que considere oportunas a fin de atender los asuntos previstos en el Artículo Tercero de este decreto.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Para <b>referirse al decreto:</b> Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) Dip. José González Morfín (PAN) Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD) Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Sen. Emilio Gamboa Patrón (PRI) Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	-----

## 7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

### a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se concede permiso a los ciudadanos José Antonio Mejía Flores, Ángel Enrique Sarmiento Beltrán y Francisco Eduardo del Río López para aceptar y usar condecoraciones, que les confieren gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. José Antonio Mejía Flores para aceptar y usar la Condecoración del Distintivo Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. Ángel Enrique Sarmiento Beltrán para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Mérito a la Democracia en Grado de Gran Comendador, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Mayo al Mérito en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Argentina.</p>	Primera Lectura





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<p><b>Por el que se concede permiso a los ciudadanos Aarón Cuadra Nares, Emilio Jasso García, Osear Zacatelco Montiel, Jorge Rafael Enríquez Veintimilla y Elizabeth Andión Bañuelos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Aarón Cuadra Nares para prestar servicios como Agente de Compras en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Emilio Jasso García para prestar servicios como Técnico en Aire Acondicionado en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Oscar Zacatelco Montiel para prestar servicios como Representante de Beneficios Federales en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jorge Rafael Enríquez Veintimilla para prestar servicios como Técnico de Ingeniería Eléctrica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Elizabeth Andión Bañuelos para prestar servicios como Coordinadora de Ex-Becarios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	Primera Lectura

**8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

**a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<p><b>Por el que se concede permiso al C. Jorge Álvarez Fuentes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Líbano.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso al C. Jorge Álvarez Fuentes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Líbano.</p>	<p>a) Aprobado por de 22 votos en pro y 2 abstenciones.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.</p>

**b) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre el grado de avance en el bloqueo de celulares en las cárceles del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Cristina Diaz Salazar (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, informe a esta Soberanía el grado de avance en el bloqueo de celulares en las cárceles del país, a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos de Colaboración entre Autoridades Penitenciarias y Concesionarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Bases Técnicas para la Instalación y Operación de Sistemas de Inhibición, publicados en el Diario Oficial de la Federación el tres de septiembre de 2012.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales y al Instituto del Deporte del Distrito Federal a analizar los mecanismos para fortalecer la administración de las instalaciones deportivas ubicadas dentro de las demarcaciones de diversas delegaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Felipe Muñoz Kapamas (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales y al Instituto del Deporte del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen los mecanismos para fortalecer la administración de las instalaciones deportivas ubicadas dentro de las demarcaciones de diversas Delegaciones del Distrito Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Yucatán a intensificar las investigaciones sobre los hechos relativos a la publicación de imágenes de una persona menor de edad desnuda, en el diario: "Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía" del estado de Yucatán.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones, se intensifiquen las investigaciones sobre los hechos relativos a la publicación de imágenes de una persona menor de edad desnuda realizadas por el medio de diario local "Por Esto Dignidad, Identidad y Soberanía" del Estado de Yucatán el pasado 28 de mayo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades que tengan conocimiento del asunto, dar vista del mismo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, a efecto de que en el ámbito de su competencia, brinde seguimiento a las investigaciones que la Fiscalía General del Estado de Yucatán realice con el objeto de que las diligencias sean realizadas con las debidas providencias y se evite la posible revictimización de la persona menor de edad, publicada por el diario "Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía" del Estado de Yucatán" el pasado 28 de mayo. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia, realice las investigaciones e implemente las acciones legales procedentes con relación a los hechos señalados en el presente punto de acuerdo. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los medios de comunicación del Estado de Yucatán a que, en cumplimiento con la Convención de los Derechos de la Niñez, en razón de que constituye la comisión de un delito, se abstengan de difundir información o imágenes que denigren o afecten la integridad psicoemocional de las niñas y los niños en el Estado de Yucatán.</p>	
4	Publicación en GP: 10 de julio de 2013	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a informar sobre el estado de avance en que recibió el túnel emisor Oriente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Mario Carrillo Delgado (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre el estado de avance en el que recibió el Túnel Emisor Oriente, así como a rendir a la brevedad un informe exhaustivo, que contenga los avances de la obra y las proyecciones precisas para su conclusión. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que en la presentación del informe de la Cuenta Pública integre un apartado especial sobre los tiempos de ejecución de la obra, sus costos financieros, ajuste de los mismos, así como las proyecciones técnicas y financieras precisas para su conclusión, respecto del Túnel Emisor Oriente.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5		<p><b>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a reforzar las acciones para garantizar la seguridad e integridad de las personas que participan en actos públicos que se desarrollan en la ciudad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones refuerce las acciones para garantizar la seguridad e integridad de las personas que participan en actos públicos que se desarrollan en Distrito Federal. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, rechaza enérgicamente los hechos de violencia suscitados el día 21 de junio de 2013, en contra de un Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversos vecinos, en la Colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, del Distrito Federal.</p>	





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Primera Comisión  Publicación en GP: 10 de julio de 2013	<p><b>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a informar las acciones llevadas a cabo para atender la recomendación 03/2013 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta H. Soberanía, las acciones llevadas a cabo por las dependencias y entidades del Distrito Federal para atender la Recomendación 03/2013 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones aplique objetivamente y con plena observancia al principio de máxima transparencia, las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera para el acceso y mejoramiento de una vivienda, de manera tal que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
7		<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a mantener un diálogo permanente con el Poder Legislativo a fin de construir una agenda compartida en los términos de la estrategia 1.1.2. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a mantener un diálogo permanente con el Poder Legislativo Federal con la finalidad de construir una agenda compartida en los términos de la estrategia 1.1.2. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco de la Constitución y de las leyes federales aplicables.</p>	
8		<p><b>Que exhorta a las legislaturas estatales a considerar el fortalecimiento del marco jurídico local en materia de protección de menores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Víctor Manuel Bautista López el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con estricto respeto a la soberanía y autonomía de las Entidades Federativas, exhorta a las legislaturas de éstas, para que en el ámbito de sus competencias consideren el fortalecimiento del marco jurídico local en materia de protección de menores, a la luz de los requerimientos y estándares internacionales establecidos en la materia y, en su caso, se realicen las acciones conducentes para armonizarlos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con estricto respeto a la soberanía y autonomía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales, al Gobierno del Distrito Federal, así como a las autoridades Municipales y Delegacionales, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones para prevenir la participación de menores en conductas delictivas y reforzar las medidas de prevención para evitar que sean sujetos de delitos.</p>	
9		<p><b>Que exhorta al congreso del estado de Chihuahua y a los congresos de las entidades federativas a considerar en el marco jurídico estatal la armonización con las previsiones en materia de derechos humanos y contra la trata de personas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía y soberanía estatal, exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de Chihuahua y a los Congresos de las Entidades Federativas para que consideren en el marco jurídico estatal, la armonización con las previsiones en materia de derechos humanos y contra la trata de personas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, así como a los tratados internacionales que han sido suscritos por México.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p><b>Que exhorta a las entidades federativas en las que se permite la interrupción del embarazo, para que las mujeres cuenten con los servicios de salud y asistencia necesarios para su tratamiento, garantizando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, así como la atención preventiva de enfermedades de transmisión sexual.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente, con estricto respeto a la autonomía de las entidades federativas, exhorta a aquéllas en las que se permite la interrupción del embarazo, para que las mujeres cuenten con los servicios de salud y asistencia necesarios para su tratamiento, garantizando el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, así como la atención preventiva de enfermedades de transmisión sexual. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente se pronuncia por avanzar en la revisión de la legislación local en materia de interrupción del embarazo y evaluar la pertinencia de su armonización con los Tratados Internacionales en la materia. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente, con estricto respeto a la autonomía de las entidades federativas, exhorta las dependencias de salud estatales a que prevean a los servidores públicos autoridades médicas y particulares en materia de salud y asistencia social ejerzan su actividad sin criminalizar, discriminar y con pleno respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
11	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a revisar el estado actual del índice de suicidios y, en su caso, las políticas y programas encaminados a prevenir y atender dicho fenómeno.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con estricto respeto a la autonomía estatal, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las instituciones correspondientes revisen el estado actual del índice de suicidios en la entidad y en su caso, las políticas y programas encaminados a prevenir y atender el fenómeno del suicidio. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Educación Pública y de Salud a desarrollar y fortalecer sus mecanismos de coordinación con los Gobiernos de los Estados a fin de desarrollar y fortalecer programas de prevención de suicidios de niñas, niños y adolescentes, entre ellos el concientizar a la sociedad sobre este grave problema. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche a reforzar las políticas y programas encaminados a prevenir y atender el fenómeno del suicidio en el Estado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las acciones para la protección y divulgación de la lengua Seri, así como las lenguas Chichimeca, Jonaz, Chocholteco, Chuj, Cochimí, Cucapá, Guarijío, Ixcateco, Jacalteco, Kikapú, Kumiai, Lacandón, Matlazinca, Mochó, Paipai, Pápago, Pima, Tlahuica, Cakchiquel, Ixil, Kekchi y Quiché.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Flor Ayala Robles Linares y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que en base a sus atribuciones fortalezca las acciones para la protección y divulgación de la lengua Seri, así como las lenguas Chichimeca, Jonaz, Chocholteco, Chuj, Cochimí, Cucapá, Guarijío, Ixcateco, Jacalteco, Kikapú, Kumiai, Lacandón, Matlazinca, Mochó, Paipai, Pápago, Pima, Tlahuica, Cakchiquel, Ixil, Kekchi y Quiché.</p>	
13		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para que en las prioridades y en el ámbito de la intervención del programa, así como en sus acciones, contemplen al acoso por medios electrónicos como una de las principales conductas antisociales y de violencia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para que en las prioridades y en el ámbito de la intervención del programa, así como en sus acciones, contemplen al acoso por medios electrónicos como una de las principales conductas antisociales y de violencia.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a otorgar mayores recursos a las entidades federativas en materia de salud mental, con especial atención al estado de Baja California.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de las dependencias correspondientes y de conformidad a la disponibilidad presupuestal se otorguen mayores recursos a las entidades federativas en materia de Salud Mental, con especial atención al Estado de Baja California, mismo que presenta los mayores índices de estas discapacidades. Igualmente se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en la aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014 se asignen mayores recursos en materia de Salud Mental.</p>	
15	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita un informe relativo a la tramitación recaída y el estado que guarda la solicitud de verificación sobre el manejo de datos personales contemplado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, solicitado por diversas organizaciones de la sociedad civil en los expedientes IFAI/SPDP/DGV/544/2013 y IFAI/SPDP/DGV/545/2013, con relación al presunto uso indebido del software "Finfisher" por parte de cualquier proveedor de servicios de telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, un informe relativo a la tramitación recaída y el estado que guarda la solicitud de verificación sobre el manejo de datos personales contemplado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, solicitado por diversas organizaciones de la sociedad civil en los expedientes IFAI/SPDP/DGV/544/2013 y IFAI/SPDP/DGV/545/2013, con relación al presunto uso indebido del software "Finfisher" por parte de cualquier proveedor de servicios de telecomunicaciones.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p><b>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano de Cinematografía a impulsar la filmación de "La Gesta de Teoloyucan".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Gerardo Liceaga Arteaga (PRI) el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) a impulsar la filmación de "La Gesta de Teoloyucan"</p>	
17	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas a remitir un informe del presunto fraude cometido en contra del Patronato del Seguro de Vida y Retiro de los Trabajadores de la Educación del Estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Carlos Reyes Gamiz, Alfa Eliana González Magallanes, Lizbeth Rosas Montero y Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas a remitir un informe del presunto fraude cometido en contra del Patronato del Seguro de Vida y Retiro de los Trabajadores de la Educación del Estado de Chiapas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en caso de existir conexidad con delitos federales, atraiga la investigación correspondiente al presunto fraude cometido en contra del Patronato del Seguro de Vida y Retiro de los Trabajadores de la Educación en el estado de Chiapas, en ejercicio de la facultad que le ha sido conferida en la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p><b>Que exhorta a las entidades federativas que aún no han suscrito un convenio de cooperación con el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos a periodistas a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley en la materia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. Angélica de la Peña Gómez y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a las Entidades de la Federativas que aún no han suscrito un Convenio de Cooperación con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a que den cumplimiento a la brevedad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas a que en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas dictadas por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a efecto de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de dichas personas. <b>TERCERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia informen, en su caso, a esta Soberanía acerca de las medidas y políticas públicas realizadas para dar cumplimiento a las solicitudes de colaboración e instrumentación de las medidas dictadas por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Cristina González Cruz (PRI) Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>
19	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013</p>	<p><b>En relación con el proceso electoral en algunas entidades federativas, del 7 de julio del presente año.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Sens. Fernando Herrera Ávila y Jorge Luis Preciado (PAN), el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Manuel Ladrón de Guevara (PT) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Graciela Ortiz González (PRI), a nombre de Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN el 12 de junio 2013. (LXII Legislatura) Presentada por Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN), a nombre propio y de diversos senadores y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, y de la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD), el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Presentada por el Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN), a nombre del Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN), el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN) el 19 de junio de 2013. Suscrita por los Diputados Luis Espinoza Cházaro y Alfa González Magallanes (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Fernando Cuéllar Reyes, Miguel Alonso Raya, Alfa Eliana González Magallanes y Trinidad Morales Vargas (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscritas (3) por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Diputado Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN) el de 26 junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el de 26 junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a las autoridades electorales y demás instancias que intervienen en los procesos electorales locales a actuar con estricto apego a la legalidad, institucionalidad, imparcialidad, así como a los principios de sufragio universal, libre, secreto y directo. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a las instancias de procuración de justicia para que en el ámbito de su competencia y previa denuncia, actúen con prontitud y diligencia ante cualquier presunta conducta delictiva realizada con motivo del proceso electoral, así como para que se establezcan mecanismos de información adecuados y accesibles para orientar a la ciudadanía sobre la interposición de denuncias con motivo de la presunta comisión de delitos electorales.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Para <b>referirse al tema</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)</p> <p>Para <b>responder alusiones personales:</b> Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	-----

### 9. DICTAMEN NEGATIVO

#### De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los gobiernos de las entidades federativas a presentar un informe sobre los avances en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera atenta, con pleno respeto a la soberanía y autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas de la República, presenten un informe ejecutivo sobre los avances en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal, toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta Comisión <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívese el dictamen como asunto concluido.</b></p>

### 10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a incluir en el "Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial para el ciclo 2013-2014", reactivos que arrojen información específica y detallada sobre discapacidad en las escuelas regulares y de educación especial, el número de profesores y alumnos con discapacidad, los tipos de discapacidad y la infraestructura especial instalada para su asistencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que se incluyan en el "Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial para el ciclo 2013-2014", reactivos que arrojen información específica y detallada sobre discapacidad en las escuelas regulares y de educación especial, el número de profesores y alumnos con discapacidad, los tipos de discapacidad y la infraestructura especial instalada para su asistencia.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sens. <b>Laura Angélica Rojas Hernández, María del Pilar Ortega Martínez, Héctor Larios Córdova, Francisco Búrquez Valenzuela y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los órganos de gobierno del Senado de la República, de la Cámara de Diputados, así como a las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a impulsar el modelo de "parlamento abierto" en sus congresos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instrumenten mecanismos internos y definan una agenda de "Parlamento Abierto" de acuerdo a sus facultades y competencias, así como a establecer comunicación con aquellas organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, centros académicos y cualquier otro, que impulsan el modelo de "Parlamento Abierto" para suscribir convenios de colaboración, asesoría y seguimiento a las acciones que se determine impulsar.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a implementar entre sus legisladores programas y mecanismos de fomento de la cultura de integridad y honestidad en su actuar.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos de gobierno del Senado de la República para que facilite y promueva mecanismos institucionales de participación ciudadana, generando una corresponsabilidad informada en la toma de decisiones legislativas.</p>
3	<p>Sen. <b>Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita información al Banco de México en materia de competitividad financiera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobernador del Banco de México remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor de diez días hábiles, la siguiente información que contribuya a los trabajos legislativos en materia de reforma financiera:</p> <p>a) Las recomendaciones de legislación para mejorar la competencia en el sector financiero, específicamente en el sector bancario.</p> <p>b) Un estudio comparativo internacional de la implementación de Basilea III, especificando las salvaguardas para entidades bancarias o financieras que no representan un riesgo sistémico para el sistema de pagos.</p> <p>c) Un estudio de las barreras discriminatorias y los conflictos de intereses de los servicios que ofrecen los procesadores de las cámaras de compensación.</p>
4	<p>Sen. <b>Pablo Escudero Morales (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a enviar un informe sobre los bienes del dominio público que han sido desincorporados del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal en los últimos 7 años para su posterior enajenación, a título gratuito u oneroso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que envíe un informe sobre los bienes del dominio público que han sido desincorporados el patrimonio inmobiliario (calles y avenidas) del Distrito Federal, en los últimos 7 años, para su posterior enajenación, a título gratuito u oneroso; las condiciones y criterios que sirvieron de sustento para ello; así como los montos que han sido recaudados por su enajenación y el destino que se les ha dado a estos recursos; adicionalmente, informe de las transmisiones de dominio hechas a título gratuito.</p>
5	<p>Sen. <b>Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una nota diplomática en la que se manifieste la contrariedad del pueblo de México ante la comercialización de los objetos de arte precolombino en la República Federal de Alemania por parte de una las casas de subastas más importantes de Europa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>UNO.-</b> La Comisión Permanente Del Congreso de la Unión exhorta e la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una nota diplomática en la que se manifieste la contrariedad del pueblo de México ante la comercialización de los objetos de arte Precolombino dado en la República Federal De Alemania por parte de una las casas de subastas más importantes de Europa: Lempertz, en donde Dominó el interés meramente pecuniario ante una pérdida de bienes culturales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a integrar el comité técnico que implemente y opere el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a integrar el Comité Técnico que implemente y opere el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con base en lo establecido en la Ley.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a ejercer el presupuesto asignado a la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos conforme a lo programado para el año fiscal 2013.</p>
7	<p><b>Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a considerar la asignación de los recursos presupuestales suficientes a fin de garantizar la prevención e investigación de delitos cibernéticos relacionados con la pornografía infantil.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, para que, en el marco de la elaboración y ejecución de los programas sectoriales de seguridad y prevención del delito, 2013-2018 y de la programación del presupuesto de egresos de la federación 2014, se considere la asignación de los recursos presupuestales suficientes a fin de garantizar la prevención e investigación de delitos cibernéticos relacionados con la pornografía infantil.</p>
8	<p><b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la instrumentación del Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre a implementar, aplicar y ejecutar las acciones, programas y recursos necesarios para la incorporación de la lactancia materna a dicho sistema, con la finalidad de proporcionar y garantizar una mejor alimentación para la niñez de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>Se exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la instrumentación del Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre para que implemente, aplique y ejecute las acciones, programas y recursos necesarios para la incorporación de la Lactancia Materna a dicho Sistema, con la finalidad de proporcionar y garantizar una mejor alimentación para la niñez de nuestro país.</p>
9	<p><b>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a rendir un informe sobre las investigaciones realizadas y las sanciones impuestas a policías federales y agentes migratorios por actos de extorsión y abusos cometidos contra migrantes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal, envíe a esta soberanía un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas durante los últimos diez meses por denuncias o quejas presentadas por extranjeros en contra de agentes migratorios y elementos de la Policía Federal, así como los avances que se han alcanzado durante dicho periodo en la aplicación de los controles de confianza a los integrantes del Instituto Nacional de Migración.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, a la brevedad, envíe un informe a esta soberanía de las investigaciones que ha iniciado por violación a los derechos humanos de los migrantes, cometidas por autoridades del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal durante los últimos diez meses.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración y en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, diseñe e implemente una campaña informativa que permita a los migrantes conocer y ejercer sus derechos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Dips. Carlos de Jesús Alejandro y Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la Federación y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora a solucionar el conflicto que enfrenta la tribu yaqui por el aprovechamiento del agua.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso der la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de las facultades que le confiere nuestra Carta Magna, y a través de las diversas Secretarías del gobierno federal, como la SEMART, CONAGUA, PGR, SEMAREN; a que cumplan con las diversas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictadas a favor de la Tribu Yaqui de Sonora, y velar por el cumplimiento de irrestricto de diversas disposiciones de Pactos y Convenios Internacionales de Derechos Humanos que favorecen a los pueblos indígenas de nuestro país, en relación con el aprovechamiento de sus propios recursos hídricos, y contribuir así, a detener la escalada de conflicto entre el gobierno de Sonora y la Tribu Yaqui.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora a detener la puesta en marcha del Acueducto Independencia, en virtud que, afecta sensiblemente al pueblo indígena de la Tribu Yaqui, donde 56 localidades no tienen acceso al agua potable y que se opone a la explotación irracional de sus recursos hídricos de sus tierras ancestrales.</p>
11	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Sonora a crear espacios para dialogar y resolver el conflicto por la extracción de agua en la comunidad yaqui de Vicam.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Sonora crear espacios y a construir posibilidades de diálogo resolutivo y vinculante, en obediencia y acato a los procesos y términos legales como la propia corte de justicia ha promovido en el conflicto por la sustracción de agua, ante lo cual, la comunidad de Vicam legítimamente se ha opuesto.</p> <p><b>DOS.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Sonora a construir acuerdos para desarrollar y llevar a cabo un programa de reingeniería para que el sistema de conducción del agua pueda evitar la pérdida del líquido en su trayecto y además diseñar un programa para que todos los usuarios del agua desarrollen una cultura de ahorro del agua en uno de los estados con mayor déficit del líquido.</p>
12	<p><b>Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades competentes del estado de Sonora y del Gobierno Federal a atender las denuncias de los pobladores de Cananea, Sonora, respecto a la empresa minera Grupo México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Sonora a que establezca las medidas necesarias para que la extracción minera se refleje en beneficios para la economía, el empleo y los servicios con los que cuentan los pobladores de los municipios en los que se lleva a cabo la extracción. En particular se exhorta a que atienda la denuncia de los pobladores de Cananea y establezca una solución respecto a: la falta de contratación de Grupo México a personas del municipio; las condiciones inhumanas en las que alojan a los trabajadores de otros estados que laboran en las minas de la empresa; y la falta de provisión de servicios de salud adecuados, en particular en el Hospital General de Cananea.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades ambientales competentes a nivel federal y del estado de Sonora, a que establezcan las medidas necesarias para evitar que Grupo México y otras empresas mineras del estado de Sonora contaminen los mantos acuíferos, así como para evitar que tanto la molienda de metales, como la falta de riego de los caminos donde transitan los vehículos de las empresas mineras, afecten la calidad del aire que respiran los habitantes de poblaciones cercanas a las instalaciones de las mismas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que: se vigile que las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, en particular la Número 47 de Cananea, Sonora, resuelvan conforme a derecho, ante las denuncias reiteradas de que dichas Juntas resuelven generalmente a favor de la empresa minera Grupo México aún cuando la razón y el derecho no los asisten.
13	<p><b>Grupo Parlamentario NA*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a convocar a las dirigencias de los siete partidos políticos nacionales, con carácter de urgente, para acordar la implementación de políticas públicas tendientes a promover entre la población la participación política y prestar el apoyo que resulte necesario al Instituto Federal Electoral a fin de incentivar la participación ciudadana para el ejercicio del sufragio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a organizar y convocar a los siete partidos políticos nacionales se integren a mesas de trabajo en las que se acuerden acciones necesarias para incentivar y promover el desarrollo político y la participación ciudadana de la población en general y a prestar al Instituto Federal Electoral el apoyo y colaboración que resulten necesarios para el desempeño de sus funciones de promoción de participación ciudadana, en términos de lo dispuesto por el Artículo 2, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral a que implemente las acciones que resulten necesarias para promover e incentivar la participación ciudadana para el ejercicio del sufragio y en su oportunidad solicitar el apoyo y colaboración, a que se refiere el artículo 2, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Secretaría de Gobernación para tales efectos.</p>
14	<p><b>Dip. Abel Salgado Peña (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Unidad Especializada de asuntos China-México de la Secretaría de Economía a convocar a los productores de tequila y carne de cerdo jaliscienses a reuniones que tengan por objeto el establecimiento de condiciones para dar inicio a los trabajos de exportación de dichos productos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta a la Unidad Especializada de asuntos China – México de la Secretaría de Economía, convoque a los productores de tequila y carne de cerdo jaliscienses, a reuniones que tenga por objeto, el establecimiento de condiciones para dar inicio a los trabajos de exportación de dichos productos.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), a incorporar en los esquemas de financiamiento, a los productores de tequila y carne de cerdo de Jalisco.</p>
15	<p><b>Sens. Miguel Barbosa Huerta y Fidel Demédecis Hidalgo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a revisar los procesos judiciales donde se involucran comunidades indígenas, atendiéndose la aplicación de la legalidad y la justicia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a revisar la aplicación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", en su caso para ejercer su facultad originaria jurisdiccional superior, dictando los acuerdos, medidas o prevenciones para estar debidamente enterados de los procesos jurisdiccionales donde se resuelvan en última instancia asuntos que afecten derechos de las personas, pueblos, entidades comunales y de campesinos indígenas cuya resolución pueda convertirse en una afectación de imposible reparación.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado del XVIII Circuito del Poder Judicial de la Federación para atender el "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas" en particular al resolver cuestiones de constitucionalidad y legalidad en el expediente 382/13 incoado por el núcleo comunal de Tepoztlán Morelos contra actos del Tribunal Agrario del XVIII Circuito, apegándose a los principios constitucionales, convencionales, reglamentarias y las que el protocolo prevé.
16	<b>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)*</b>  Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a las autoridades municipales de Tlajomulco a llevar a cabo las investigaciones pertinentes para deslindar las responsabilidades correspondientes y se sancione a los responsables del ecocidio suscitado en la presa Del Hurtado, en el estado de Jalisco.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades Municipales de Tlajomulco a llevar a cabo las investigaciones pertinentes para deslindar las responsabilidades correspondientes y se sancione a los responsables del ecocidio suscitado en la Presa del Hurtado, en el estado de Jalisco. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los tres niveles de gobierno para fortalecer las estrategias tendientes a evitar derrames clandestinos en la Presa del Hurtado, en el estado de Jalisco, y en general, en todos los abastecimientos de agua sitios en el territorio Nacional.
17	<b>Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b>  Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Durango y a los órganos jurisdiccionales en materia electoral a conducirse de manera imparcial e independiente en el desahogo de los cómputos distritales y en la resolución de los recursos de impugnación que se interpongan derivados del proceso electoral en el estado de Durango.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango los órganos jurisdiccionales en materia electoral, a que se conduzcan de manera imparcial e independiente en el desahogo de los cómputos distritales y en la resolución de los recursos de impugnación que se interpongan derivado del proceso electoral en el estado de Durango.
18	<b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b>  Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que limpie las pasadas elecciones.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través del Secretario de Gobernación realice una revisión minuciosa de los hechos de violencia, irregularidades, y el uso discrecional de fuerzas policiales para favorecer candidatos en los pasados procesos electorales, y se tomen cartas en el asunto para restablecer el orden democrático en el país. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional a que investigue y sancione la intromisión de miembros del ejército manipulados por el Secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, General Jesús Pinto Ortizen el pasado proceso electoral en esa entidad.
19	<b>Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</b>  Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a analizar la posibilidad de la condonación de adeudos pendientes a los usuarios de agua del Valle de Santo Domingo, Baja California Sur.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, analice técnica y jurídicamente la viabilidad de que por única vez, se levante la sanción administrativa a los usuarios del agua del Valle de Santo Domingo, Baja California Sur, que por efectos del artículo 18 del Reglamento para el uso, explotación y aprovechamiento de las aguas del subsuelo en la zona conocida como Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, Baja California Sur, no son sujetos de recibir recursos de programas federales.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a que informe por escrito a esta Soberanía, dentro del plazo de 10 días hábiles, la situación jurídica y administrativa en que se encuentran los usuarios del agua del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, Baja California Sur; así como si procede la condonación total de la sanción administrativa aplicada hace ya mas de veinte años.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante opinión de la Comisión Nacional del Agua, a expedir y publicar en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se anulan las infracciones a los usuarios del agua del municipio de Comondú, que fueron sancionados por el artículo 18 del Reglamento referido en el Resolutivo Primero.</p>
20	<p><b>Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a notificar el número de registros y de cédulas de identidad expedidas a partir del 1 de octubre de 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, notifique el número de registros y de cédulas de identidad expedidas del 1 de octubre 2012 a la fecha en que se realice la notificación, especificando el número de registros y de cédulas expedidas por mes y entidad federativa.</p>
21	<p><b>Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suprimir la medida de control de dólares americanos en la franja fronteriza del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se deje de implementar la restricción de operaciones de un monto máximo de de dólares de los Estados Unidos de América, en la Franja Fronteriza del Norte.</p>
22	<p><b>Dip. Flor Ayala Robles Linares (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a reforzar las acciones tendientes a la protección y divulgación de las lenguas Cucapá y Pápago.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que de forma coordinada con el Gobierno del Estado de Sonora, refuerce los programas tendientes a la protección y divulgación de las lenguas cucapá y pápago.</p>
23	<p><b>Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobernador y a los presidentes municipales del estado de México a investigar y sancionar los actos de extorsión que cometen los agentes de tránsito y la Policía de Seguridad del Estado de México a los visitantes del interior del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobernador y a los Presidentes Municipales del Estado de México, para que investiguen y sancionen los actos de extorsión que cometen los agentes de tránsito y la Policía de Seguridad del Estado de México a los visitantes del interior del país.</p>
24	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a remitir un informe sobre el alarmante aumento de las tarifas por concepto de consumo de energía eléctrica en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el alarmante aumento de las tarifas por concepto de consumo de energía eléctrica en el Estado de Oaxaca.</p>
25	<p><b>Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a agilizar las investigaciones tendientes a perseguir y sancionar a quienes resulten responsables de la presunta venta de los padrones electorales dados a conocer a través de un periódico de circulación nacional el pasado 3 de junio de 2013.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de agilizar las investigaciones tendientes a perseguir y sancionar, a quién o quiénes resulten responsables, de la presunta venta de los padrones electorales, dados a conocer a través del Periódico Reforma de circulación nacional el pasado 03 de junio de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p><b>Grupo Parlamentario PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe detallado sobre la contratación, construcción, operación, explotación y deficiencias de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a presentar un informe detallado sobre la contratación, construcción, operación y explotación del tren rápido, con recorrido subterráneo y superficial de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, del tramo correspondiente a Tláhuac – Mixcoac, llevada a cabo durante la administración del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, con el fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a presentar un informe detallado sobre las acciones que se prevean implementar para remediar las deficiencias y fallos en la construcción en diversos puntos de la Línea 12 del Metro del Distrito Federal llevada a cabo durante la administración del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, con el fin de garantizar la seguridad y la integridad física de la ciudadanía.</p>
27	<p><b>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República y a los titulares de las procuradurías de justicia de las entidades federativas a reforzar las acciones realizadas, derivadas de las denuncias y llevar a cabo las investigaciones pertinentes para que sean consignados los responsables de la empresa "Chamba México Agencia de Empleos, S.A. de C.V." o "Chamba México S.A. de C.V." por la presunta comisión del delito de fraude y demás delitos que se determinen, afectando a miles de personas en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ésta Soberanía exhorta al Titular de la Procuraduría General de la República y a los Titulares de las Procuradurías de Justicia de las Entidades Federativas para que, en ejercicio pleno de sus respectivas atribuciones, refuercen las acciones realizadas derivadas de las denuncias y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes para que sean consignados los responsables de la empresa "Chamba México Agencia de Empleos S.A. de C.V." o "Chamba México S.A. de C.V." por la presunta comisión del delito de fraude y demás delitos que se determinen, afectando a miles de personas en el país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a las Autoridades del Poder Judicial a redoblar sus esfuerzos en sus Procesos desde el obsequio de las órdenes de aprehensión en contra de los responsables de la empresa "Chamba México Agencia de Empleos S.A. de C.V." o "Chamba México S.A. de C.V." por la presunta comisión del delito de fraude y demás conductas delictivas que determinen, afectando a miles de personas en el país y que las víctimas obtengan plenamente las garantías que les corresponde.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración, a los Gobernadores de las Entidades Federativas y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para diseñar políticas públicas encaminadas a ofrecer asesoría a las personas que deseen acceder a información para consultar ofertas de empleo en el exterior, así como todos los trámites que se deban solventar a través de sus oficinas para atención a migrantes; y de no existir la oficina, establecer una dependencia responsable.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que suscriba los acuerdos necesarios de coordinación con los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se realice un rastreo federal de las empresas y agencias de colocación de personal y establecer criterios de regularización y realizar las verificaciones y supervisiones periódicas de sus operaciones con la finalidad de evitar fraudes o delitos relacionados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<b>Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)*</b> Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al Gobierno estatal de Hidalgo y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a detener de forma definitiva la construcción del relleno sanitario en San Agustín Tlaxiaca.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al gobierno estatal de Hidalgo y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, detengan de forma definitiva la construcción del relleno sanitario en San Agustín Tlaxiaca, por el peligro que representa para la salud de miles de ciudadanos y el medio ambiente en esa zona.
29	<b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b> Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a intensificar la vigilancia, incrementando los patrullajes a fin de reducir la alta incidencia de la delincuencia reportada en últimas fechas en la ciudad.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a intensificar la vigilancia incrementando los patrullajes a fin de reducir la alta incidencia de la delincuencia reportada en últimas fechas en toda la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades responsables a agilizar la investigación a fin de dar con los responsables de los incidentes del 28 de junio y el 5 julio pasados acontecidos en las calles de la Ciudad de México descritos en la exposición de motivos.
30	<b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados*</b> Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las legislaturas de los estados y a los gobiernos municipales a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otra discapacidad.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.
31	<b>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*</b> Publicación en GP: 10 de julio de 2013.	<b>Que exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a rendir un informe sobre el estado que guarda la adquisición del software para espionaje "Finfisher" en actividades de recolección de inteligencia.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a presentar un informe detallado sobre la nueva estrategia y planes diseñados por las instancias de seguridad bajo su coordinación, en las cuales se contempla el monitoreo de información en el ciberespacio, así como la definición de lo que se entenderá por estas actividades, cómo se llevarán a cabo, y de los protocolos y marco regulatorio bajo los cuales operarán dicha estrategia para evitar vulnerar la privacidad de los usuarios y se salvaguarden sus datos personales. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a presentar un informe detallado sobre si ha adquirido el software Finfisher/Finspy para la instancias de seguridad bajo su coordinación y, en su caso, señale los protocolos y marco regulatorio bajo el se cual opera dicha herramienta tecnológica. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, y a la Procuraduría General de la República, a presentar un informe detallado sobre los mecanismos y protocolos de defensa con los que cuentan para salvaguardar la información sensible para la seguridad nacional del Estado Mexicano ante programas de intervención de comunicaciones a nivel internacional como "PRISM".



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse, en nombre del Estado Mexicano, en contra de las practicas de monitoreo de comunicaciones a nivel internacional, que pudieran vulneran el derecho a la privacidad de los usuarios de internet mexicanos y la protección de sus datos personales en territorio mexicano.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a presentar un informe detallado sobre si existen quejas presentadas por parte de consumidores y usuarios de servicios de telecomunicaciones sobre una potencial intervención ilegal de sus servicios de comunicación.</p> <p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a presentar un informe detallado en el que aclare si existe la utilización del software "Finfisher/Finspy" para realizar actividades de recolección de inteligencia, y en su caso, informe sobre los mecanismos, protocolos y marco regulatorio bajo los cuales opera dicho software para actividades de seguridad.</p>
32	<p><b>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el estado actual del Tercer Protocolo Adicional del "Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación", celebrado entre la entonces Comunidad Europea y sus estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra, correspondiente a la adhesión de la República de Croacia como país miembro de la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, a partir del 1 de julio de 2013.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta firmemente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que informe cuál es el estado actual que guarda el que sería el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por la otra, concierne a la adhesión de Croacia a la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2013.</p> <p><b>TERCERO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que promulgue dicho protocolo adicional, correspondiente a la formal incorporación de Croacia a la Unión Europea.</p> <p><b>CUARTO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que envíe, a la brevedad posible, para su aprobación por el Senado mexicano, el que será el Tercer Protocolo Adicional del Tratado Internacional mencionado en el primer punto de este documento, relativo a la adhesión de Croacia a la Unión Europea.</p>
33	<p><b>Sens. Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los intermediarios, centrales de abasto y tiendas de autoservicio, a fin de que no se especule con el precio de venta al consumidor final del limón mexicano.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que vigile el cumplimiento de la normatividad aplicable a los intermediarios, centrales de abasto y tiendas de autoservicio a fin de que no se especule con el precio de venta al consumidor final del limón mexicano</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p><b>Grupo Parlamentario PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango a cumplir de manera puntual, precisa y contundente con el mandato de ley que le indica organizar los procesos electorales de manera equitativa, democrática, imparcial, y de esta manera se sancione todo acto que haya deteriorado el proceso democrático de elección de presidente municipales y diputados al congreso local.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se hace un respetuoso exhorto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para que cumpla de manera puntual, precisa y contundente con el mandato de ley que le indica organizar los procesos electorales de manera equitativa, democrática, imparcial, y de esta manera se sancionen todo acto que haya deteriorado el proceso democrático de elección de presidente municipales y diputados al Congreso Local, y que se proceda a la anulación de todos los procesos de elección de presidencias municipales o de legisladores en donde no se haya cumplido cabalmente con la ley.</p>
35	<p><b>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, para que a la brevedad expida el reglamento de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, en respeto al estado de derecho, y a la justicia social.</p>
36	<p><b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita al Ejecutivo Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes a intensificar la creación de programas y campañas de difusión para la ayuda y dignificación de los adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se solicita al Ejecutivo Federal, la creación de mayores programas permanentes dirigidos a las personas de la tercera edad, que cubran con todas las necesidades y sobre todo dignifiquen a las personas en esta etapa</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se solicita al Ejecutivo Federal unificar la edad considerada para ser un adulto mayor en México de conformidad con los estándares internacionales, para la obtención de los programas de ayuda.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes, intensifiquen las campañas de difusión y orientación sobre cualquier tipo de violencia, en contra de las personas de la tercera edad, con la finalidad de que tengan toda la información para identificar y sepan dónde y cómo denunciar.</p>
37	<p><b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Comisión de Competencia Económica a resolver a la brevedad sobre la viabilidad de establecer "tarifas diferenciadas" en la ruta del "Ferry" entre Playa del Carmen y la isla de Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Comisión de Competencia Económica a que resuelvan lo antes posible la petición aprobada por el Pleno en el pasado periodo de receso de la Comisión Permanente, con la finalidad de establecer "tarifas diferenciadas" en la ruta del "ferry" entre Playa del Carmen y la isla de Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo tomando en cuenta su poder adquisitivo, así mismo establecer otra tarifa para los ciudadanos mexicanos de los demás Estados de la República con la finalidad de fomentar el turismo en la isla de Cozumel, además de hacer un análisis en los irregulares precios en la tarifa del transporte de carga y hacer el mismo mecanismo de diferenciación de tarifas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a que remita un informe sobre el estado que guarda la investigación en los organismos mencionados anteriormente ante dicho exhorto.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p><b>Grupo Parlamentario PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales y municipales a reforzar las medidas de prevención en las áreas de influencia afectadas por la actividad del volcán Popocatepetl.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaría de Gobernación, para que a través del CENAPRED, continúe y fortalezca las medidas de prevención, alerta y difusión del fenómeno natural que representa la actividad del volcán Popocatepetl.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación intensifique la coordinación y supervisión para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante un eventual desastre a toda la población que se ubica en las zonas más riesgosas del volcán Popocatepetl, así como garantice la protección de sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones de su competencia.</p> <p><b>TERCERO.</b>-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos y municipios de los Estados de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala y del Distrito Federal, así como a sus respectivos Sistemas Estatales de Protección Civil a continuar e incrementar las medidas de prevención y difusión entre la población de las actividades del volcán Popocatepetl para evitar y minimizar daños a la salud y bienestar de la población.</p>
39	<p><b>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a evitar un subejercicio presupuestario que impactará directamente en los recursos consignados en el anexo 17, Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que evite un subejercicio presupuestario que impactará directamente en los recursos consignados en el Anexo 17, Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013,y asimismo, busque medidas alternativas para que las niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria de los estados de Colima, Tabasco y Sonora puedan recibir en este año sus computadoras Laptops.</p>
40	<p><b>Dip. Gerardo Licéaga Arteaga (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a emprender acciones encaminadas a concertar la colaboración institucional entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para crear el pasaporte cultural.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a fin de que a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y con base en las atribuciones que le confiere el Decreto por el que fue creado y conforme a las disposiciones establecidas en su Manual de Organización General, emprenda acciones encaminadas a concertar la colaboración institucional, entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, para considerar, y en su caso, facilitar y apoyar la creación del Pasaporte Cultural.</p>
41	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a enviar un informe sobre la adquisición de sistemas de rastreo, intervención o vigilancia telefónica, de celulares, de correos electrónicos y conversaciones en línea, de redes sociales, del uso de internet en general y de geolocalización, con las empresas Obses de México, S.A, GammaGroup, Intellego, EMC Computer Systems S.A. y subsidiarias.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, a que envíe a esta Soberanía un informe sobre la adquisición de sistemas de rastreo, intervención o vigilancia telefónica, de celulares, de correos electrónicos y conversaciones en línea, de redes sociales, del uso de internet en general y de geolocalización, con las empresas Obses de México, S.A, GammaGroup, Intellego, EMC Computer Systems S.A, IBM, HP, cualquiera de sus subsidiarias o filiales u otras empresas, directamente o a través de un tercero y en caso de verificarse tales adquisiciones, informar los alcances en términos de población objetivo, condiciones temporales y legales de su uso, así como de protección de datos personales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Comisión Federal de Competencia presentar un diagnóstico en materia de competencia económica en el sector bancario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Federal de Competencia que remita a esta Soberanía, una investigación y las recomendaciones en materia legislativa, para mejorar la competencia en el sector financiero, específicamente relativas al sector bancario, que fortalezcan los trabajos legislativos de dictaminación de la reforma financiera, lo anterior dentro de un plazo que no exceda los diez días hábiles.</p>
43	<p><b>Dip. Luis Manuel Arias Pallares (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a realizar una inspección del funcionamiento y cumplimiento de la normatividad vigente de las escuelas privadas del estado de México, particularmente al Colegio Cultural México Aragón, plantel primaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, realice una inspección puntual de la normatividad vigente y aplicable al funcionamiento de dicho Colegio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, gire sus instrucciones para que a la brevedad se realicen las dirigencias correspondientes para dar respuesta a cada una de las inconformidades que se exponen en el presente documento.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a las autoridades correspondientes para que inicien una averiguación por el maltrato psicológico y abuso de autoridad que se expresa en el presente Punto de Acuerdo, por parte de las autoridades académicas a la alumna en comento.</p>
44	<p><b>Grupo Parlamentario PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revisar de manera integral las modificaciones al Programa Hoy no Circula.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a revisar de manera integral las modificaciones al Programa Hoy no Circula y tomar las medidas necesarias para que no se afecte aún más a los ciudadanos de la Ciudad de México.</p>
45	<p><b>Sen. Manuel H. Cota Jiménez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Gobernación a llevar a cabo la aplicación de los recursos del FONDEN para el municipio de Xalisco, Nayarit, afectado por el desbordamiento del arroyo El Indio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República Solicita a la Secretaría de Gobernación llevar a cabo a la mayor inmediatez posible la aplicación de los recursos del FONDEN para el municipio de Xalisco, Nayarit, afectado por el desbordamiento del arroyo el indio en los términos de lo dispuesto en los artículos 5 fracción 11, 21, 32, 33, 34, 58, 59, 74 Y demás relativos de la Ley General de Protección Civil.</p>
46	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 10 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, organice una mesa de trabajo con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, a fin de colaborar en la construcción de las reglas de operación para la aplicación del Fondo Metropolitano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente solicita que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), organicen una mesa de trabajo con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, a fin de que puedan colaborar en la construcción de las reglas de operación para la aplicación del Fondo Metropolitano.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, se elabore un catálogo de obras indispensables para las áreas conurbanas del país, previo a la firma de los convenios de desarrollo urbano entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y los municipales.</p>

\* Sin Intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 10 de julio de 2013.



**11. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del 58 aniversario del voto de las mujeres en una elección	Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	En conmemoración del Día Mundial de la Población		
3	Sobre el Día del Abogado		

\* Sin intervención en Tribuna.

**12. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	En relación con los hechos violentos y las irregularidades registradas durante la jornada electoral del pasado domingo 7 de julio de 2013	Grupo Parlamentario del PRD*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 17 de julio 2013.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-07-10>.